MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 30 de Junio de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paz, en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN BLAS DEL DISTRITO DE LA PAZ"** ID N° 416.321 del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs. 78.599.105 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cinco).-

Se fundamenta que el motivo de fraccionar dichos llamados obedece a que al momento de iniciar con el proceso no se contaba con la disponibilidad presupuestaria necesaria para ejecutar en uno solo llamado, todo esto debido a que dependemos de las transferencias que realiza el Ministerio de Hacienda y las mismas son recibidas parcialmente.

Por lo expuesto y según lo dispuesto en el Artículo 210 de la Ley 3966/10 que expresa que las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso al público a la información y no implicará la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Lic. Elida V. Brizuela
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgtr. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal